

Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLA, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
Nit Emisor: 26449773
GINA MARIELLA FERRARI NAJERA DE PANIAGUA
BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE
32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
60C0523E-F126-414D-A264-7FC038A77712
Serie: 60C0523E Número de DTE: 4045816141
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2023 10:35:09
Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 10:35:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (01/08/2023) al (31/08/2023) según contrato número MEM-672-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-672-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos de Minería e Hidrocarburos, en procesos de planificación y modernización en la implementación de los trámites y requisitos priorizados en la Dirección General de Hidrocarburos, de acuerdo a lo que establece la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos.
- Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en procesos de planificación y modernización en la implementación de los trámites y requisitos priorizados en la Dirección General de Minería, de acuerdo a lo que establece la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos

c) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesorar en el diseño, elaboración y actualización de los formularios, requisitos y trámites de los departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos
- Asesorar en el diseño, elaboración y actualización de los formularios, requisitos y trámites de los departamentos de la Dirección General de Minería del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

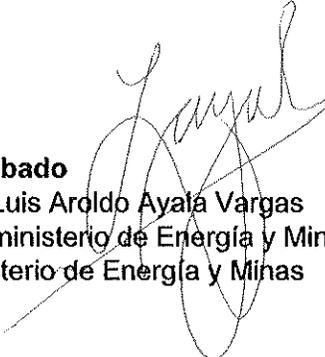
d) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en las reuniones de trabajo del Vice despacho, con las unidades y departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos, para establecer las mejoras en los diferentes procesos y procedimientos administrativos
- Asesoramiento en las reuniones de trabajo del Vice despacho, con las unidades y departamentos de la Dirección General de Minería, para establecer las mejoras en las diferentes procesos y procedimientos administrativos
- Seguimiento a la implementación de las mejoras en los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección General de Hidrocarburos establecidas en las reuniones de trabajo con el Vice despacho

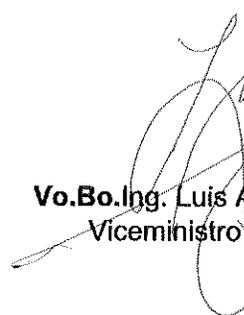
Atentamente,


Gina Mariella Ferrari Nájera De Paniagua
DPI No. (2552160410101)
a

Aprobado


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

